

SOCIAL RESEARCH 2024 (SRC2024) Observatorio Social de la Caixa	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	Social Research 2024 “La Caixa”
Objetivo	La convocatoria busca apoyar proyectos de investigación social que destaquen por su excelencia y que estén basados en datos cuantitativos que proporcionen, mediante un enfoque original e innovador, información robusta y sólida para comprender en profundidad los retos sociales de la actualidad.
Entidad convocante	Observatorio Social de la Caixa
Web	Web del organismo financiador
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 22/01/2024 a las 9h Plazo Entidad Financiadora: 23/01/2024 a las 14h.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Proyectos de I+D
Duración	Los proyectos tendrán una duración máxima de 24 meses.
Dotación	Dotación máxima por proyecto: 115.000 euros. Costes directos: Personal, viajes, bienes y servicios, costes de subcontratación y equipamiento. Hasta un máximo del 10% de la ayuda se puede destinar a complementos salariales (exclusivamente del PL). Costes indirectos: 10% sobre los costes directos.
Requisitos	- Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditar un artículo publicado en revistas del primer cuartil (Q1) de acuerdo con los rankings de Scimago Journal Rank (SJR) de Scopus o el Journal Citations Report (JCR) de Web of Science, en los últimos 5 años antes del cierre de la convocatoria. Para éste último, únicamente los índices Social Science Citation Index (SSCI) y Science Citation Index Expanded (SCIE) serán considerados. <i>Ver situaciones de interrupción en base 3.9.</i> ▪ Tener un doctorado otorgado más de 2 años antes del plazo de la convocatoria especificado en las bases (es decir, antes del 23 de enero de 2022). ▪ Se podrán presentar a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de universidades y centros de investigación con sede en España o Portugal. - Cada investigador/a principal (PL) puede presentar una única propuesta.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: <ul style="list-style-type: none"> - Toda la documentación se ha de presentar en inglés. - Las solicitudes en las que no se cumplan todos los requisitos (incluidos los relativos al formato) serán excluidas sin posibilidad de subsanación. - Las propuestas deben ser anónimas - Las solicitudes se estructurarán en dos etapas: ETAPA 1: La documentación se presentará a través de la herramienta informática habilitada por la Obra Social la Caixa: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Short Proposal (<i>máximo tres páginas</i>), siguiendo las directrices recogidas en la documentación de la convocatoria. <i>Ver Guidelines Template Short Proposal y</i>

	<p><i>Checklist for phase 1 of the application.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El envío de la solicitud requerirá la aceptación previa de la universidad; lo que debemos realizar directamente a través del aplicativo de solicitudes. Para ello, deberán completar sus propuestas y comunicarnos su finalización dentro del plazo interno indicado (v.migallon@umh.es). <p>ETAPA 2: Los candidatos preseleccionados en la fase anterior serán invitados a presentar la propuesta completa (15 páginas). Esta fase se abrirá en el mes de marzo de 2024. Las propuestas mejor clasificadas serán convocadas a una entrevista personal (19 y 20 de junio) con el comité de selección que desarrollará en inglés.</p> <p>COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UMH (CEII): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/. Es imprescindible que inicien el trámite con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) en fase de solicitud de la ayuda.</p> <p>OTRAS CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los miembros del equipo que no pertenezcan a la UMH precisarán autorización de su entidad de origen para participar en el proyecto. ▪ Los proyectos concedidos estarán obligados a difundir resultados a través de al menos una publicación científica, un breve artículo de difusión y una actividad de intercambio de conocimiento. ▪ Los solicitantes que obtengan una puntuación “C” en la fase 1.1 por parte de tres o más de los 5 evaluadores y ninguna “A” no podrán participar en la próxima edición de esta convocatoria.
Gestor SGI-OTRI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)